

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 126

Impreso el día 29 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 7 de junio de 2018

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur y Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Camino Rurales, de la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bevilacqua.** (192-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bevilacqua, por el que se declara de interés nacional el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales, de la provincia de Buenos Aires, destinados a proteger los recursos naturales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales, que cuenta con participación del municipio de Villarino, de la provincia de Buenos Aires, y que es

coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Antonio J. Carambia. – Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú. – Verónica Derna. – Gustavo Menna. – Pedro R. Miranda. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler. – Federico R. Zamarbide.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bevilacqua, por el que declara de interés nacional el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en las rutas nacionales 22 y 3 Sur y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales, de la provincia de Buenos Aires, destinados a proteger los recursos naturales; luego de su análisis resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés Nacional el Programa de Fortalecimiento de la Unidad Vivero Argerich, el Programa de Implan-

tación de Cortinas y Montes Forestales en las Rutas Nacionales 22 y 3 Sur y el Programa de Implantación de Cortinas y Montes Forestales en Unidades Productivas y Caminos Rurales, que cuenta con participación del Municipio de Villarino, de la Provincia de Buenos Aires, y que es coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en virtud del aporte y compromiso que significan las actividades iniciadas por el Partido de Villarino en la Lucha contra la Desertificación, monitoreo ambiental, manejo sosteni-

nible de sus tierras, el uso racional del agua y el suelo, la conservación de las áreas sensibles, la recuperación de las tierras degradadas y fundamentalmente, en la concientización pública, el compromiso social y la participación de los principales afectados en el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la desertificación, indispensable para el desafío que supone proteger nuestros recursos para las generaciones actuales y futuras.

Gustavo Bevilacqua.